

Córdoba, Capital, 30 de abril de 2024

En el día de la fecha se informa a la Comunidad Educativa, que tenemos conocimiento de la dificultad presentada en la solicitud del voucher educativo en Nivel Inicial. Como escuela continuamos dando a conocer la misma ante nuestra Supervisora de Nivel de DGIPE y las autoridades ministeriales y provinciales a cargo de la implementación de este sistema destinado a:

***Familias con hijos de hasta 18 años que asisten a instituciones educativas públicas de gestión privada de niveles inicial, primario y secundario con al menos 75 % de aporte estatal.**

***La suma de los ingresos del grupo familiar no debe ser superior a \$1.419.600 (siete Salarios Mínimos, Vitales y Móviles).**

Quedamos a la espera de una respuesta favorable, para esta situación que nos excede, ya que la escuela sólo valida en el sistema que los estudiantes pertenecen o no, a la sala, grado o curso que declaran las familias.

Sin otro particular, lo/s saluda cordialmente.

Andrea Artal

Representante Legal
